Petropar
ñanemba´e

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/12
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)" - PLURIANUAL
ID 237.922

Asunción, 22 de Agosto de 2012

Adenda N° 3

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/12 para la contratación del "Servicio de Limpieza para Petropar"**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACIÓN N° 1
Se modifican los numerales IAO 22.1 e IAO 25.1 de la SECCION II. DATOS DE LA LICITACION (DDL), quedando conforme a lo siguiente:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas,** la dirección de la Convocante es: Atención: PETROPAR – Oficina Central Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número del Piso/Oficina: Piso 10° - Mesa de Entradas Ciudad: Asunción, Paraguay Código postal: No Aplica La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 30 de agosto de 2012** **Hora: 9:00 a.m.**
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número de Piso/Oficina: Piso 10° - Mesa de Entradas Ciudad: Asunción, Paraguay **Fecha: 30 de agosto de 2012** **Hora: 9:15 a.m.**

MODIFICACIÓN Nº 2

Se modifica el numeral **b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA** de la **Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación**, quedando conforme a lo siguiente:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia, que se le calificará con cumple/no cumple:

- Experiencia como mínima de 4 (cuatro) años en la realización de servicios de limpieza de edificios.
- Listado de funcionarios que realizarán el servicio, conforme a la planilla que se adjunta en la Sección IV.
- Listado de clientes, con los datos necesarios, como ser, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc.
- Listado de equipos y maquinarias en carácter de Declaración Jurada mediante las cuales garantiza el cumplimiento del contrato (propias o arrendadas)
- Constancia de visita técnica o declaración jurada, por la cual se alega conocer el sitio donde se realizaran los servicios. Se le descalificará a la empresa que no presente dicha documentación con su oferta.

Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio la experiencia y Capacidad Técnica se analizará al Líder del Consorcio

LIC. SERGIO ESCOBAR
PRESIDENTE
PETRÓLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR